



Impulsan iniciativa para hacer obligatoria la actualización constante y permanente de profesionales de la salud

Boletín No.3523

Impulsan iniciativa para hacer obligatoria la actualización constante y permanente de profesionales de la salud

- Cada día surgen nuevas enfermedades y es necesario estar a la vanguardia en conocimientos: Huerta Valdovinos (PVEM)
- La propuesta se envió a la Comisión de Salud

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) propuso adicionar el artículo 79 de la Ley General de Salud, para establecer que los profesionales de la salud deberán estar actualizados en los conocimientos en la materia, mismos que tendrán que acreditar mediante documentos legalmente válidos.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Salud, tiene el objeto de velar por el derecho de la protección y atención de la salud, mediante la actualización de conocimientos de los profesionales para brindar más seguridad a quienes les consultan y proteger la vida del paciente.

Explica que cada día surgen nuevas enfermedades y riesgos sanitarios, y se crean medicamentos y opciones de tratamiento; de ahí la importancia de que los profesionales médicos mantengan al día sus conocimientos para dar un servicio más certero y con menos posibilidades de errores por la falta de información y la no actualización.



“Ejemplo de lo anterior lo tenemos en la pandemia derivada del coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19), la cual vino a revolucionar la forma de vivir en todo el mundo y a cambiar muchos de nuestros hábitos”, expone.

Por ello, el personal de salud debe estar preparado para hacer frente a los cambios en la medicina y reafirmar aquellos conocimientos que son fundamentales.

Añade que esta profesión implica el cuidado del más alto valor humano que es la vida y la salud, por lo que requiere estar siempre a la vanguardia, tanto en el conocimiento de los padecimientos como de las medicinas y alternativas de tratamiento.

Destaca la importancia de que los profesionales de la salud participen en cursos, seminarios, congresos y diplomados que pueden tomarse a través de medios electrónicos.

“El Internet juega un papel fundamental pues permite acceder a cualquier curso de manera virtual y facilita la investigación acerca de los medicamentos y sus contraindicaciones”, señala.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-hacer-obligatoria-la-actualizacion-constante-y-permanente-de-profesionales-de-la-salud>